



Fondo De Inversión Pudú Conservador

Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025



Contenido

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de flujos de efectivo método directo

Estados de cambios en el patrimonio neto

Notas a los estados financieros

Anexos – Estados complementarios a los estados financieros

Cifras en miles de pesos – M\$



Estado de situación financiera

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre 2025

(Expresado en miles de pesos)

	Notas	31.03.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	42.518	85.339
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(9)	641.772	456.995
Activos financieros a costo amortizado	(10)	4.271.768	3.895.027
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(8)	1.152.131	1.329.155
Otros activos, no financieros	(14)	-	-
Total activos corrientes		6.108.189	5.766.516
Activos no corrientes			
Activos financieros a costo amortizado	(10)	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	(11)	-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		6.108.189	5.766.516
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	(15)	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(12)	67.074	10.786
Remuneraciones Sociedad Administradora	(26)	7.818	7.910
Otros documentos y cuentas por pagar	(13)	22.667	23.539
Otros pasivos	(14)	22	109.435
Total pasivos corrientes		97.581	151.670
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(15)	-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
Total pasivos		97.581	151.670
Aportes		4.984.115	4.810.947
Otras reservas		846	846
Resultados acumulados		912.468	477.173
Resultado del ejercicio		113.179	435.295
Dividendos provisorios		-	(109.415)
Total patrimonio neto (*)		6.010.608	5.614.846
Total pasivos y patrimonio neto		6.108.189	5.766.516

*El patrimonio presenta descontadas las cuotas de propia emisión que se mantienen vigentes al 31 de diciembre de 2025.



Estado de resultados integrales

Por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2026 y 2025
(Expresado en miles de pesos)

	Notas	01.01.2026 31.03.2026 M\$	01.01.2025 31.03.2025 M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	(16)	162.929	155.049
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencia de cambio sobre efectivo y efectivo equivalente		-	63
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	1.103
Resultado en venta de instrumentos financieros		9.192	9.100
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	(11b)	-	-
Otros		(11.379)	(22.929)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		160.742	142.386
Gastos			
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	(26)	(22.064)	(18.100)
Otros gastos de operación	(28)	(25.499)	(36.025)
Total gastos de operación		(47.563)	(54.125)
Utilidad/(pérdida) de la operación		113.179	88.261
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) de la operación		113.179	88.261
Impuestos a las ganancias		-	-
Resultado del ejercicio		113.179	88.261
Otros resultados integrales:			
Ajustes por conversión		-	-
Total otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		113.179	88.261



Estado de cambios en patrimonio neto

Por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Expresado en miles de pesos)

Marzo 2026	Otras reservas									
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2026	4.810.947	-	-	-	846	846	477.173	435.295	-109.415	5.614.846
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	435.295	(435.295)	109.415	109.415
Subtotal	4.810.947	-	-	-	846	846	912.468	-	-	5.724.261
Aportes	861.501	-	-	-	-	-	-	-	-	861.501
Repartos de patrimonio	(688.333)	-	-	-	-	-	-	-	-	(688.333)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	113.179	-	113.179
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.03.2026	4.984.115	-	-	-	846	846	912.468	113.179	-	6.010.608

Marzo 2025	Otras reservas									
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2025	4.111.550	-	-	-	4	4	278.704	248.858	(50.389)	4.588.727
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	248.858	(248.858)	50.389	50.389
Subtotal	4.111.550	-	-	-	4	4	527.562	-	-	4.639.116
Aportes	702.031	-	-	-	-	-	-	-	-	702.031
Repartos de patrimonio	(634.523)	-	-	-	-	-	-	-	-	(634.523)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	88.261	-	88.261
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(16.332)	-	-	-	65	65	-	-	-	(16.267)
Saldo final al 31.03.2025	4.162.726	-	-	-	69	69	527.562	88.261	-	4.778.618

**El patrimonio presenta descontadas las cuotas de propia emisión que se mantienen vigentes al 31 de diciembre de 2025.*



Estado de flujos de efectivo – método directo

Al 31 marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Expresado en miles de pesos)

	31.03.2026	31.03.2025
	M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Compra de activos financieros	(7.384.677)	(6.108.594)
Venta de activos financieros	7.246.308	6.065.026
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	5.063	32.849
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	20.391
Pago de cuentas y documentos por pagar	-	-
Otros gastos de operación pagados	(83.034)	(52.392)
Otros ingresos de operación percibidos	351	-
Flujo neto utilizado en actividades de la operación	(215.989)	(42.720)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Dividendos recibidos	-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos	-	-
Pago de préstamos	-	-
Aportes	861.501	702.031
Repartos de patrimonio	(688.333)	(634.523)
Repartos de dividendos	-	-
Otros	-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	173.168	67.508
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente	(42.821)	24.788
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	85.339	2.435
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(903)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	42.518	26.320



Notas a los Estados Financieros

1.	Información general del Fondo	4
2.	Resumen de criterios contables significativos	5
3.	Cambios contables	13
4.	Política de inversión y diversificación del Fondo	14
5.	Administración de riesgo financiero	18
6.	Juicios y estimaciones contables críticas	21
7.	Efectivo y efectivo equivalente	22
8.	Cuentas y documentos por cobrar por operaciones.....	22
9.	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	23
10.	Activos financieros a costo amortizado	24
11.	Inversiones valorizadas por método de la participación	25
12.	Cuentas y documentos por pagar por operaciones.....	25
13.	Otros documentos y cuentas por pagar	25
14.	Otros activos y otros pasivos.....	25
15.	Préstamos	26
16.	Intereses y reajustes	26
17.	Cuotas emitidas	26
18.	Propiedades de inversión	27
19.	Valor económico de la cuota	27
20.	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	27
21.	Excesos de inversión	28
22.	Gravámenes y prohibiciones	28
23.	Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)	28
24.	Reparto de beneficios a los aportantes	28
25.	Rentabilidad del Fondo	29
26.	Partes relacionadas.....	29
27.	Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Art 12, 13 Y 14 de la ley N° 20.712)	30
28.	Otros gastos de operación.....	30



29.	Costos financieros.....	31
30.	Información estadística	31
31.	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	33
32.	Sanciones	33
33.	Hechos relevantes.....	34
34.	Hechos posteriores	34
35.	Aprobación estados financieros.....	34



1. Información general del Fondo

El **Fondo De Inversión Pudú Conservador**, Rut 77.230.986-4 adelante el “**Fondo**”, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es calle Augusto Leguía Norte, piso 7, Oficina 702 Las Condes, Santiago, Región Metropolitana de Chile. Administrado por **Amicorp Administradora General de Fondos S.A.** en adelante la “**Administradora**”.

El Fondo y su Reglamento Interno se constituyeron por escritura pública de fecha 21 de agosto de 2020. El Fondo inicio sus operaciones como fondo de inversión privado.

Con fecha 13 de febrero de 2024, en sesión extraordinaria de directorio, se acordó transformar el Fondo en un fondo de inversión público rescatable de aquellos fiscalizados por la Comisión para el Mercado Financiero. Se acordó hacer las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo denominado Fondo de Inversión Privado Latín Trust Liquidez, ahora denominado **Fondo De Inversión Pudú Conservador**.

Con fecha 15 de febrero de 2024, se depositó el Reglamento Interno en el Registro Público de Reglamentos Internos, con lo cual el Fondo quedó inscrito en registro de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) bajo el **RUN N° 10589-9**.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una **duración indefinida**.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en todo tipo de instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda, incluyendo facturas, emitidos por emisores nacionales o latinoamericanos, ya sea directa o indirectamente, en este último caso, a través de fondos de inversión, fiscalizados o privados que tengan por objeto invertir sus recursos mayoritariamente en dicha clase de títulos o instrumentos.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico **CFILTQ-A**.

Con fecha 16 de febrero de 2024, el Fondo inició operaciones, como fondo de inversión público.

El Fondo de inversión es rescatable y dirigido al público en general.

El Fondo es administrado por Amicorp Administradora General de Fondos S.A. (ex - Ecus Administradora General de Fondos S.A.), creada mediante escritura pública del 15 de junio de 2001 y cuya existencia fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) por Resolución N° 240 del 27 de julio de 2001. El Fondo de Inversión es fiscalizado por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración con fecha 24 de marzo de 2026.



2. Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

2.1. Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo con normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) que consideran las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Fondo inicio sus operaciones como fondo público el 16 de febrero de 2024

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las siguientes NIIF e interpretaciones habían sido emitidas por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La aplicación inicial de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos para el Fondo.

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas y Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e información a revelar en los estados financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras anuales a las normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.



Continuación - 2. Resumen de criterios contables significativos

La administración del Fondo está analizando si la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, tendrán o no un impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo en el ejercicio de su aplicación.

2.3. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, las cuales se basan en las normas internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

2.4. Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de marzo de 2026 se presentan comparados con los correspondientes al 31 de diciembre de 2025.
- Estados de resultados integrales, para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2026 y 2025.
- Estados de cambios en el patrimonio neto para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2026 y 2025.
- Estados de flujos de efectivo para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2026 y 2025.

2.5. Conversión de moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos.

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos chilenos.

Los rescates del Fondo serán pagados en pesos, en dinero efectivo, a través de transferencias electrónicas de dinero a la cuenta corriente o de inversiones que el Aportante hubiere informado a la Administradora.

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

Los estados financieros son presentados en Pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.



Continuación - 2. Resumen de criterios contables significativos

2.5.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Transacciones en moneda reajustables son convertidos a la moneda funcional utilizando los valores vigentes a las fechas de las transacciones. A las fechas que se indican, los valores relevantes para la conversión de unidades de fomento son los siguientes:

	31.03.2026	31.12.2025
	\$	\$
Unidad de Fomento	39.841,72	39.727,96
Dólares	927,46	907,13

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de transacción. Al cierre de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son traducidos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el Estado de resultados.

2.6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en depósitos a plazo o cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

2.7. Activos financieros

2.7.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones, según NIIF 9, en instrumentos de deuda y de capitalización como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como activos financieros a costo amortizado.



Continuación - 2. Resumen de criterios contables significativos

2.7.1.1 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultado.

Un activo financiero es clasificado a su valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) y obtención de beneficios de las variaciones de precios que experimenten sus precios, o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente a un precio de cotización o precio de mercado. Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos. En el caso en que no se puede determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el estado de resultados

2.7.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación

El Fondo evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.8. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9 y medidos de conformidad al método del costo amortizado en base a la obligación contractual.

2.9. Reconocimiento, baja y medición de activos y pasivos financieros

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.



Continuación - 2.9 Reconocimiento, baja y medición de activos y pasivos financieros

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.10. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera.



Continuación - 2.10 Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

2.11. Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.12. Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

2.13. Remuneración Sociedad Administradora

Durante la vigencia del Fondo, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración de administración anual según:

Serie A

Remuneración fija : Hasta un 1,547% anual (IVA Incluido)
Remuneración variable : 29,75% (IVA Incluido) del exceso sobre una TPM + 2% anual.

Serie I

Remuneración fija : Hasta un 0,70805% anual (IVA Incluido)
Remuneración variable : 29,75% (IVA Incluido) del exceso sobre una TPM + 2% anual.

Serie L

Remuneración fija : Hasta un 0,00% anual (IVA Incluido)
Remuneración variable : 29,75% (IVA Incluido) del exceso sobre una TPM + 2% anual.



Continuación - 2.13. Remuneración Sociedad Administradora

Base de cálculo de la remuneración en caso de porcentaje:

a) **Remuneración fija:**

La remuneración fija establecida para cada una de las Series será equivalente a un doceavo del porcentaje indicado precedentemente calculada sobre el patrimonio del Fondo, según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio total del Fondo, antes de remuneración al cierre del día (en adelante, la “Remuneración Fija”).

La Remuneración Fija se pagará mensualmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la Remuneración Fija se provisionará diariamente. En caso de que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la remuneración fija, ésta deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, que deberá pagarse en su totalidad una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles y suficientes para ello

b) **Remuneración variable:**

La remuneración variable establecida para cada una de las Series será equivalente a un 29,75% (IVA Incluido) de cualquier exceso que resulte de aplicar sobre la cantidad equivalente a la suma de (i) el capital pagado por las cuotas de cada una de las Series del Fondo, menos las disminuciones de capital o rescates de las mismas que se hubiesen efectuado a la fecha de cálculo; más, (ii) el retorno preferente devengado y no pagado a la fecha de cálculo, hasta un monto máximo de una tasa nominal equivalente a la Tasa de Política Monetaria vigente y publicada por el Banco Central de Chile (“TPM”) más un 2% anual, calculada diariamente en base a un mes de 30 días y un año de 360 días (base 30/360).

La remuneración variable se pagará mensualmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración variable se provisionará diariamente.

c) Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 de la Comisión de fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la referida tasa, la Remuneración Fija y la Remuneración Variable de cada Serie se actualizará según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente literal, será informada directamente a los Aportantes del Fondo.

2.14. Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como Patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.



Continuación - 2. Resumen de criterios contables significativos

2.15. Políticas de Rescate

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno.

2.16. Distribución de dividendos

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados, para lo cual tendrá como política repartir, durante período normal de inversión del Fondo, en forma trimestral dividendos provisorios, los cuales se pagarán dentro de los primeros cinco días hábiles de cada trimestre. Si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado se reajustarán de acuerdo con la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha, lugar y modalidad de pago, con a lo menos 10 días corridos de anticipación a la fecha de pago.

2.17. Ingresos y egresos financieros

Los ingresos y egresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos y egresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos o egresos financieros para el Fondo.



Continuación - 2. Resumen de criterios contables significativos

2.18. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley 20.712. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

Beneficios tributarios:

En el evento que las cuotas del Fondo tengan presencia bursátil conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 327 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, los Aportantes podrán acogerse al beneficio tributario establecido en el numeral segundo del artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta de manera que, cumpliéndose los requisitos que en dicha norma legal señalan, el mayor valor obtenido en la enajenación de cuotas del Fondo con presencia bursátil, no constituirá renta.

Para efectos de lo anterior, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual estos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, según dicho concepto se define en la letra e) precedente, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

2.19. Garantías

Salvo las garantías requeridas por la Ley, no se contempla la constitución de garantías adicionales a favor de los Aportantes del Fondo.

2.20. Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo con lo requerido en NIIF 8.

3. Cambios contables

Durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2025, no se han efectuado cambios contables en relación con el período anterior.



4. Política de inversión y diversificación del Fondo

4.1. Objeto del Fondo:

El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en todo tipo de instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda, incluyendo facturas, emitidos por emisores nacionales o latinoamericanos, ya sea directa o indirectamente, en este último caso, a través de fondos de inversión, fiscalizados o privados que tengan por objeto invertir sus recursos mayoritariamente en dicha clase de títulos o instrumentos.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en fondos de inversión, fiscalizados, administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, cuyos límites de inversión y condiciones de diversificación cumplan con lo dispuesto en la letra b) del artículo 61 de la Ley. Lo anterior, sin perjuicio que, para estos efectos, también deba darse cumplimiento a las demás condiciones copulativas que establece el citado artículo.

Sin perjuicio que la responsabilidad por la función de la Administradora es indelegable y como parte de la estrategia de inversión del Fondo, éste contratará los servicios externos de la sociedad Latin Trust SpA o una persona relacionada a ésta (en adelante, "Latin Trust") para la administración de cartera de la totalidad de los recursos del Fondo e implementar la estrategia de inversión de este, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley.

4.2. Política de inversiones:

4.2.1. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes títulos e instrumentos:

- (i) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, soles peruanos o en dólares de los Estados Unidos de América, por empresas nacionales o latinoamericanas, cuyo pago esté o no garantizado.
- (ii) Bonos, efectos de comercio, contratos, pagarés u otros títulos o instrumentos representativos de deuda y títulos de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "Comisión").
- (iii) Pagarés, efectos de comercio, contratos de mutuos, contratos representativos de deuda y otros títulos, instrumentos o contratos representativos de deuda emitidos por personas naturales o jurídicas, empresas o entidades, nacionales o latinoamericanas cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión.
- (iv) Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión, sean estos fiscalizados o privados, cuyo objetivo principal sea invertir sus recursos en instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda emitidos en Chile o Latinoamérica.



Continuación - 4. Política de inversión y diversificación del Fondo

- (v) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras que estén listadas en las bolsas de valores.
 - (vi) Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste invertirá, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, en los siguientes valores e instrumentos:
 - a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por ésta; y,
 - c) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.
- 4.2.2.** Los valores e instrumentos enumerados en el número 2.1. precedente no deberán contar necesariamente con una clasificación de riesgo.
- 4.2.3.** Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales; y en este último caso, deberán cumplir con los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión o aquella que la modifique y/o reemplace en el futuro.
- 4.2.4.** La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.
- 4.2.5.** Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza ni ha garantizado de forma alguna rentabilidad positiva de sus inversiones.
- 4.2.6.** El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el número 3 siguiente.

Asimismo, el Fondo estará especialmente autorizado para celebrar todo tipo de contratos con sociedades relacionadas a la Administradora. Con todo, los actos, contratos, negocios y operaciones celebrados entre el Fondo y las sociedades relacionadas a la Administradora deberán siempre observar condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.



4.3. Características y diversificación de las inversiones:

4.3.1. En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (i) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, soles peruanos o en dólares de los Estados Unidos de América, por empresas nacionales o latinoamericanas, cuyo pago esté o no garantizado: Hasta un 100%.
- (ii) Bonos, efectos de comercio, contratos, pagarés u otros títulos o instrumentos representativos de deuda y títulos de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 100%.
- (iii) Pagarés, efectos de comercio, contratos de mutuos, contratos representativos de deuda y otros títulos, instrumentos o contratos representativos de deuda emitidos por personas naturales o jurídicas, empresas o entidades, nacionales o latinoamericanas cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión: Hasta un 100%.
- (iv) Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión, sean estos fiscalizados o privados, cuyo objetivo principal sea invertir sus recursos en instrumentos, títulos y/o contratos representativos de deuda emitidos en Chile o Latinoamérica: Hasta un 50%.
- (v) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras que estén listadas en las bolsas de valores: Hasta un 40%.
- (vi) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 100%.
- (vii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por ésta: Hasta un 100%.
- (viii) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 100%.

4.3.2. Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo no se observarán límites máximos de inversión en función del emisor del instrumento ni al grupo empresarial y/o sus personas relacionadas.

4.3.3. Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en el numeral 3.1. precedente, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.

4.3.4. Los límites indicados en el numeral 3.1. precedente no se aplicarán: (i) durante los primeros 3 meses contados desde el inicio de operaciones del Fondo; (ii) durante los 60 días siguientes contados desde la fecha en que entren a regir cualquier modificación al presente Reglamento Interno; (iii) por un período de 45 días en la medida que dentro de un mismo mes calendario el Fondo hubiere recibido devoluciones de capital,



Continuación - 4.3 Características y diversificación de las inversiones

- 4.3.5.** distribuciones de beneficios o cualquier tipo de reparto desde las entidades en las que invierta, siempre que la suma de dichos repartos represente más de un 10% del patrimonio del Fondo; (iv) por el período de 45 días contado desde que el Fondo hubiere recibido aportes de capital o solicitudes de rescate que representen más de un 10% del patrimonio del Fondo; (v) en los casos en que se requiera contar con reservas de liquidez, como por ejemplo, entre la fecha en que se acuerde la distribución de un

dividendo y la fecha de pago de los montos correspondientes; y, (v) durante el período de liquidación del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá realizar los esfuerzos razonables que estén a su alcance para efectos de que se respeten en todo momento los límites de inversión definidos para el Fondo en el presente Reglamento Interno.

- 4.3.6.** Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 3.4. precedente, los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en el numeral 3.1. precedente por causas imputables a la Administradora deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la Ley. Por su parte, los excesos de inversión que se produzcan por causas no imputables a la Administradora deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los valores o instrumentos excedidos, hasta que este exceso se solucione.

4.4. Operaciones que realizará el Fondo:

4.4.1. Contratos de derivados.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados, sujetándose en todo momento a las condiciones, características y requisitos establecidos a continuación:

Objetivo

El objetivo de celebrar contratos de derivados corresponderá a la cobertura de riesgos financieros.

Tipos de contrato

Los tipos de contratos que celebrará el Fondo serán los de forwards.

Tipos de operación

El Fondo podrá celebrar contratos de forwards actuando como comprador o como vendedor del respectivo activo objeto.

Activos objeto

Los contratos de forward podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas.



Continuación - 4.4 Operaciones que realizará el Fondo

Mercados en que se efectuarán dichos contratos

Los contratos de forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC), ya sea dentro o fuera de Chile.

Contrapartes

Los contratos de forward que se realicen tanto en Chile como en Latinoamérica deberán tener como contrapartes a entidades bancarias, financieras o intermediarios de valores, tanto en Chile como en Latinoamérica reguladas por la Comisión u otros organismos de similares competencias. Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades, las que podrán no contar con la clasificación antes indicada.

Límites

El valor total de los recursos del Fondo comprometidos en las operaciones en contratos de forward que se mantengan vigentes no podrá ser superior al 100% del patrimonio del Fondo.

4.4.2. Operaciones de venta corta y préstamo de valores.

No contempla.

4.4.3. Operaciones retroventa o retrocompra.

No contempla.

5. Administración de riesgo financiero

La política de inversiones del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo con ciertos parámetros predefinidos.

Gestión de riesgo y control interno

Los riesgos se encuentran regulados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en su Circular N° 1869, de fecha 15 de febrero de 2008. El Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno establece y da a conocer las políticas, procedimientos, estructura organizacional, roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

Marco de administración de riesgo

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable y riesgo de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.



Continuación – 5. Administración de riesgo financiero

a) Riesgo de crédito:

Se define riesgo de mercado como la pérdida generada por la variación del valor de los instrumentos financieros respecto al valor registrado de la inversión producto de la variabilidad de la oferta y demanda y de los ciclos propios de la economía.

Principales clases de activos:

Activos	31.03.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	42.518	85.339
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	641.772	456.995
Activos Financieros a costo amortizado	4.271.768	3.895.027
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	1.152.131	1.329.155
Total	6.108.189	5.766.516

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno, y no mantiene en su cartera de instrumentos activos que se vean afectados por variaciones de precios de mercado.

b) Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento. Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, remuneraciones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados. Para efectos de lo anterior, se considerarán que son pasivos líquidos cuando además tengan todos ellos un vencimiento menor a 365 días.

Diariamente se controla el riesgo de liquidez respecto a los activos y pasivos registrados en la contabilidad del Fondo, en base a esto, existe una revisión y monitoreo permanente del Portfolio Manager (Máximo Monto a Invertir). Gerente de Operaciones (Control de rescates por montos significativos) y contabilidad (Controla que los saldos mantenidos en activos líquidos cubran los pasivos de corto plazo) evitando de esta forma caer en incumplimientos a las políticas establecidas en el reglamento interno.

El Fondo mantendrá una liquidez por un mínimo de un 0,4% de los activos del Fondo.

c) Riesgo de mercado:

Se define riesgo de mercado como la pérdida generada por la variación del valor de los instrumentos financieros respecto al valor registrado de la inversión producto de la variabilidad de la oferta y demanda y de los ciclos propios de la economía.



Continuación – 5. Administración de riesgo financiero

La volatilidad del Fondo está sujeta a la volatilidad del precio de Cuotas de Fondo de Inversión Privado que es el principal activo en el cual invierte el Fondo. Este riesgo es administrado por el Porfolio Manager y el Comité de Riesgo y Crédito.

Riesgo de precio: Pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto de movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos de la cartera del Fondo.

Riesgo de tasas de interés: Pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto de movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene riesgo en la inversión al no poseer instrumentos expuestos a tasa de interés.

Riesgo cambiario: La exposición al riesgo cambiario está dada por los saldos mantenidos en cuentas corrientes bancarias en USD y por las inversiones mantenidas en una moneda distinta al peso chileno.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no está expuesto a este riesgo ya que no tiene activos o pasivos en moneda distinta al peso chileno.

d) Gestión de riesgo de capital:

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

El fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del fondo.

El riesgo de patrimonio mínimo consiste en que el Fondo deberá mantener un patrimonio no inferior al equivalente a UF 10.000 para su funcionamiento.

	31.12.2025	31.12.2024
	UF	UF
Patrimonio	150.862	144.086

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo cumple con el patrimonio mínimo.



Continuación – 5. Administración de riesgo financiero

e) Gestión de riesgo operacional:

El riesgo operacional está enfocado por la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora.

Para mitigar este tipo de riesgos la Administradora se encarga de tener procedimientos en su administración de sus operaciones por medio de procesos establecidos y así mantener la información de las transacciones en forma clara y fidedigna para la toma de decisiones y la entrega de la información solicitada por terceros.

f) Información adicional cualitativa relativa a la exposición al riesgo:

La Sociedad Administradora actualmente no posee otra información adicional relativa a la exposición al riesgo, pero existe una revisión constante de las políticas y procedimientos por parte de la Administración.

6. Juicios y estimaciones contables críticas

Estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad son administradas manteniendo sus activos y pasivos a valores razonables.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Juicios importantes al aplicar las políticas contables

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas.

Al respecto, para los estados financieros presentados al cierre del ejercicio, el Fondo ha efectuado la evaluación de deterioro de sus activos financieros de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera IFRS 9.

Dicha evaluación se realizó aplicando el modelo de pérdidas crediticias esperadas, considerando información razonable y sustentable disponible a la fecha de reporte, incluyendo condiciones actuales y proyecciones futuras.

En base a este análisis, se ha reconocido el correspondiente deterioro, cuando ha sido aplicable, reflejando adecuadamente el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros del Fondo.



6. Juicios y estimaciones contables críticas, continuación

La revisión según su informe de deterioro a marzo de 2026, nos permiten concluir que es necesario constituir provisiones por un total de M\$203.692. Los hechos que soportan nuestras conclusiones son las siguientes:

- Cartera en default con escasas probabilidades de recupero
- Cartera con mora superior a 360 días, con probabilidades de recupero.
- Aumento en los índices de incertidumbre de los consumidores
- Caída en la confianza de los consumidores.
- Caída en las proyecciones de crecimiento del país en el último tiempo.

7. Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

Concepto	31.03.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Efectivo en bancos	42.518	85.339
Efectivo equivalente	-	-
Total	42.518	85.339

Apertura por moneda	31.12.2025 M\$	31.12.2025 M\$
Efectivo en bancos		
Pesos Chilenos	42.518	85.339
Dólar Estadounidense	-	-
Efectivo equivalente	-	-
Total	42.518	85.339

8. Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta cuentas por cobrar:

Cuentas por cobrar	31.03.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Pagarés por cobrar	-	-
Cupones por cobrar	503.294	394.230
Intereses por mora	15.851	16.612
Vencimientos por cobrar	836.678	1.110.375
Provisión de Incobrables	-203.692	(192.062)
Total	1.152.131	1.329.155



9. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta activos financieros a valor razonable con efecto en resultado:

a) Composición de la Cartera:

Instrumento	31.03.2026			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Inversiones no registradas				
Cuotas de Fondos de inversión	532.772	-	532.772	8,7223%
Cuotas de Fondos mutuos	109.000	-	109.000	1,7845%
Total	641.772	-	641.772	10,5067%

Instrumento	31.12.2025			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Inversiones no registradas				
Cuotas de Fondos de inversión	450.967	-	450.967	7,8204%
Cuotas de Fondos mutuos	6.028	-	6.028	0,1045%
Total	456.995	-	456.995	7,9250%

b) Movimiento de Activos Financieros a valor razonable es el siguiente:

Movimientos	31.03.2026		31.12.2025	
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Nacional M\$	Extranjero M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	456.995	-	51.692	-
intereses y reajustes	9.192	-	(5.595)	-
adiciones	964.535	-	14.857.717	-
disminuciones	(788.950)	-	(14.446.819)	-
Otras valorizaciones	-	-	-	-
Saldo final al cierre del período	641.772	-	456.995	-
Menos: porción no corriente	-	-	-	-
Porción corriente	641.772	-	456.995	-

Resultados	31.12.2025		31.12.2024	
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Nacional M\$	Extranjero M\$
Resultados realizados	9.192	-	(5.595)	-
Resultados no realizados	-	-	-	-
Total, ganancias netas	9.192	-	(5.595)	-



10. Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta activos financieros a costo amortizado:

a) Composición de la Cartera:

Instrumento	31.03.2026			% del total de activos
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Inversiones no registradas				
Depósitos a plazo a costo amortizado	641.772	-	641.772	10,5067%
Otros títulos de deuda no registrados	3.629.996	-	3.629.996	59,4284%
Total	4.271.768	-	4.271.768	69,9351%

Continuación – 10. Activos financieros a costo amortizado

Instrumento	31.12.2025			% del total de activos
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Inversiones no registradas				
Depósitos a plazo a costo amortizado	52.000	-	52.000	0,9018%
Otros títulos de deuda no registrados	3.843.027	-	3.843.027	66,6438%
Total	3.895.027	-	3.895.027	67,5456%

b) Movimiento de Activos Financieros a costo amortizado es el siguiente:

Movimientos	31.03.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	3.895.027	3.637.541
intereses y reajustes	162.929	682.889
adiciones	6.420.142	20.225.670
disminuciones	(6.206.330)	(20.459.011)
Otras valorizaciones (Deterioro)	(203.692)	(192.062)
Saldo final al cierre del período	4.068.076	3.895.027
Menos: porción no corriente	-	-
Porción corriente	4.068.076	3.637.541
Resultados	31.12.2025 M\$	31.12.2025 M\$
Resultados realizados	162.929	606.715
Resultados no realizados	-	70.579
Total, ganancias netas	162.929	677.294

**Al 31 de marzo de 2026 el Fondo posee provisiones por incobrabilidad por M\$203.692.-



11. Inversiones valorizadas por método de la participación

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta inversiones valorizadas por método de la participación.

12. Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta cuentas y documentos por pagar:

Conceptos	31.03.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	67.074	10.786
Total	67.074	10.786

13. Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta otros documentos y cuentas por cobrar o pagar.

Cuentas por pagar	31.03.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Provisiones Varias	2.656	2.041
Gastos BackOffice	4.034	4.792
Provisión Auditorias	3.353	3.030
Provisión colocaciones	1973	2852
Provisión asesorías	4.548	6.675
Provisión gastos Operacionales	6.103	4.149
Total	22.667	23.539

14. Otros activos y otros pasivos

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta otros activos que informar.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta otros pasivos.

Concepto	31.03.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Excesos de Aportes por devolver	22	20
Dividendos Provisorios	-	109.415
Total	22	109.435

(*) Monto de dividendos provisorios corresponde a registro extracontable por beneficios netos a distribuir en el ejercicio 2025 y 2026.



15. Préstamos

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta préstamos que informar.

16. Intereses y reajustes

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

Concepto	31.03.2026	31.12.2025
	M\$	M\$
Intereses percibidos	162.929	606.715
Intereses devengados	-	70.579
Total	162.929	677.294
% sobre el activo del fondo	2,6674%	11,7453%

17. Cuotas emitidas

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle de cuotas es el siguiente:

Serie – A

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2026	-	3.900.811	3.900.811	3.900.811

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2025	-	3.900.811	3.900.811	3.900.811

Los movimientos relevantes al 31 de marzo de 2026 y 31 diciembre de 2025 son los siguientes

Serie – A

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2026	-	3.900.811	3.900.811	3.900.811
Emisiones del período	-	2.579.692	2.579.692	2.579.692
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(2.137.909)	(2.137.909)	(2.137.909)
Saldo al cierre 31.03.2026	-	3.900.811	3.900.811	3.900.811

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	-	3.459.028	3.459.028	3.459.028
Emisiones del período	-	2.579.692	2.579.692	2.579.692
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(2.137.909)	(2.137.909)	(2.137.909)
Saldo al cierre 31.12.2025	-	3.900.811	3.900.811	3.900.811



17. Cuotas emitidas, continuación

Serie – L

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.03.2026	-	103.066	103.066	103.066
Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total	
Saldo de inicio 01.01.2026	-	-	-	-
Emisiones del período	-	104.393	104.393	104.393
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(1.327)	(1.327)	(1.327)
Saldo al cierre 31.03.2026	-	103.066	103.066	103.066

Serie – L

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2025	-	103.066	103.066	103.066
Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total	
Saldo de inicio 01.01.2025	-	-	-	-
Emisiones del período	-	104.393	104.393	104.393
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(1.327)	(1.327)	(1.327)
Saldo al cierre 31.12.2025	-	103.066	103.066	103.066

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no posee cuotas de propia emisión.

Serie I

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las cuotas de la **Serie I** iniciaron sus operaciones el día 07 de octubre de 2025 las cuales Serie dirigida a directores, ejecutivos trabajadores y colaboradores de LatinTrust SpA, al 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo de 103.066 cuotas equivalentes a M\$ 105.481.-.

18. Propiedades de inversión

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene inversiones en propiedades de inversión que informar.

19. Valor económico de la cuota

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta valor económico de la cuota.

20. Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de inversión que informar.



21. Excesos de inversión

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites de inversión.

22. Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones que informar.

23. Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)

Al 31 de marzo de 2026:

Entidad	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito Central de Valores- Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito Central de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	4.271.768	100,0000%	69.9351%	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	4.271.768	100,0000%	69,9351%	-	-	-

31 de diciembre de 2025:

Entidad	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito Central de Valores- Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito Central de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	4.582.854	100,0000%	77.4585%	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	4.582.854	100,0000%	77,4585%	-	-	-

24. Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo ha distribuido beneficios entre sus aportantes, según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no ha realizado reparto de dividendos definitivos que informar. Se provisiono un valor de M\$ 109.415 para el ejercicio.

El valor cuota al 31 de diciembre de 2025 no considera la provisión de dividendos por M\$ 109.415.



25. Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo valor cuota, en los períodos que se indican, según el siguiente detalle:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada - Serie A		
	Período actual (*)	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	1,9327%	7,4559%	13,8995%
Real (**)	1,6416%	4,9001%	6,5245%

*La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre 01 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

**La rentabilidad no considera el factor de dividendos pagados

Los valores cuotas utilizados para el cálculo de la rentabilidad no incluyen ajustes por provisión de dividendos al 31 de diciembre de 2025, que asciende a M\$ 109.415.

Al 31 de marzo, no se cuenta con suficiente información para determinar la rentabilidad de la serie L.

26. Partes relacionadas

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Amicorp Administradora General de Fondos S.A. (ex - Ecus Administradora General de Fondos S.A.). La Comisión que la Administradora percibe es una remuneración según la siguiente tabla (y según lo detallado en nota 2.13):

Serie A

Remuneración fija : Hasta un 1,547% anual (IVA Incluido)
Remuneración variable : 29,75% (IVA Incluido) del exceso sobre una TPM + 2% anual.

Serie I

Remuneración fija : Hasta un 0,70805% anual (IVA Incluido)
Remuneración variable : 29,75% (IVA Incluido) del exceso sobre una TPM + 2% anual.

Serie L

Remuneración fija : Hasta un 0,00% anual (IVA Incluido)
Remuneración variable : 29,75% (IVA Incluido) del exceso sobre una TPM + 2% anual.



Continuación – 26. Partes relacionadas

a) Remuneración por administración, continuación

Concepto	31.03.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Cuentas por pagar Sociedad Administradora	7.818	6.103
Total	7.818	6.103

Concepto	31.03.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Remuneración Fija Sociedad Administradora	22.064	49.686
Total	22.064	49.686

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la administradora y sus relacionados no presentan tenencia de cuotas del Fondo.

27. Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Art 12, 13 Y 14 de la ley N° 20.712)

a) **Garantías directas:** En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N° 20.712 sobre Mercado de Valores, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

Emisor	Representante de los Beneficiarios	Capital asegurado UF	Vigencia póliza
Contemporanea Seguros Generales	Banco Santander	10.000	10.01.2026 al 10.01.2027

b) **Garantías indirectas:** No existen garantías indirectas a favor de terceros.

c) **Avales y garantías obtenidos de terceros:** No existen avales y garantías obtenidas de terceros.

28. Otros gastos de operación

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Concepto	31.03.2026 M\$	31.03.2025 M\$
Auditoría	323	957
Gastos de colocación de cuotas	1.468	1.386
Gastos BackOffice	13.430	13.923
Gastos Legales	-	-
Gastos bancarios	1.105	2.486
Gastos asesorías profesionales	3.423	-
Gastos Custodia y Corretaje	90	6.431
Servicio Administración Maestra	4.250	9.288
Otros	1.410	1.554
Total	25.499	36.025
% sobre el activo del fondo	0,4175%	0,7380%



29. Costos financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el fondo no presenta de los costos financieros que informar.

30. Información estadística

El valor de las cuotas del Fondo se presenta trimestral según tabla:

Con fecha 15 de febrero del 2024, el Fondo realizó un canje total de sus cuotas serie U quedando como vigentes las cuotas Serie A. Las cuales transan en Bolsa bajo el nemotécnico **CFILTLIQ-A**.

Serie A - 2026

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes
	\$	\$	m\$	
Enero	1.451,1717	1.451,1717	5.692.212	16
Febrero	1.458,6125	1.458,6125	5.851.697	15
Marzo	1.468,2518	1.468,2518	5.889.772	15

Serie L - 2026

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes
	\$	\$	m\$	
Enero	1.032,4387	1.032,4387	108.626	1
Febrero	1.038,9652	1.038,9652	111.475	1
Marzo	1.047,2117	1.047,2117	120.852	1



30. Información estadística, continuación

Serie A - 2025

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes
	\$	\$	m\$	
Enero	1.349,6172	1.349,6172	4.657.115	16
Febrero	1.358,0778	1.358,0778	4.678.953	16
Marzo	1.366,3766	1.366,3766	4.794.950	16
Abril	1.375,8783	1.375,8783	4.992.505	16
Mayo	1.371,1598	1.371,1598	5.310.302	17
Junio	1.380,3616	1.380,3616	5.604.537	17
Julio	1.390,5407	1.390,5407	5.371.237	18
Agosto	1.400,6659	1.400,6659	5.505.789	17
Septiembre	1.411,1113	1.411,1113	5.642.941	17
Octubre	1.421,2943	1.421,2943	5.723.342	17
Noviembre	1.431,9825	1.431,9825	6.111.424	16
Diciembre	1.440,4135	1.440,4135	5.618.781	16

Serie L - 2025

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° Aportantes
	\$	\$	m\$	
Octubre	1.007,2239	1.007,2239	97.184	1
Noviembre	1.016,1030	1.016,1030	101.610	1
Diciembre	1.023,4334	1.023,4334	105.481	1

El valor cuota al 31 de diciembre de 2025 no considera la provisión de dividendos por M\$ 109.415.

() información estadística no considera movimiento extracontable de dividendos provisorios por beneficios netos a distribuir en el ejercicio 2025.*



31. Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta estados financieros consolidados.

31.1 Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta información de subsidiarias o filiales.

31.2 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones en subsidiarias o filiales.

31.3 Juicios y contingencias

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta juicios y contingencias en subsidiarias o filiales.

31.4 Operaciones discontinuas

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta operaciones discontinuas.

31.5 Estados financieros anuales auditados de filiales

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta información de subsidiarias o filiales.

32. Sanciones

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, ni la Sociedad Administradora, ni el Fondo han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.



33. Hechos relevantes

Al 31 de marzo 2026

Con fecha 10 de enero de 2026, Amicorp Administradora General de Fondos S.A., extiende la vigencia de la póliza de garantía a favor de los Aportantes del Fondo de Inversión Pudú Conservador, mediante renovación de póliza, con vigencia desde el 10 de enero de 2026 al 10 de enero de 2027, con la compañía Contempora Compañía de Seguros Generales S.A., en los mismos términos y condiciones de la póliza anterior.

Al 31 de diciembre 2025

Con fecha 20 de mayo de 2025 se celebró Sesión Extraordinaria de Directorio de Amicorp Administradora General de Fondos S.A., entidad administradora del Fondo De Inversión Pudú Conservador, fondo rescatable (el "Fondo"), instancia en la que se decidió el reparto del dividendo correspondiente al año 2024 por un monto de \$50.389.000.- que corresponde al 30% del Beneficio Neto Percibido.

Este monto será pagado en moneda local, al contado y en el plazo de 10 días contados desde la fecha de la celebración de la Sesión Extraordinaria de Directorio, en las oficinas de la Administradora en la forma señalada por el Reglamento Interno, y en forma proporcional a los derechos que cada serie represente sobre el patrimonio total del Fondo.

Tendrán derecho a él, los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Con fecha 07 de octubre de 2025, inicio operaciones la serie L que está dirigida a directores, ejecutivos, trabajadores y colaboradores de Latin Trust SpA.

A la fecha de cierre de los estados financieros y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen hechos posteriores que pudiesen afectar significativamente, la presentación de estos.

34. Hechos posteriores

Con fecha 14 de mayo de 2026 se celebró Sesión Extraordinaria de Directorio de Amicorp Administradora General de Fondos S.A., entidad administradora del Fondo De Inversión Pudú Conservador, fondo rescatable (el "Fondo"), instancia en la que se decidió el reparto del dividendo correspondiente al año 2025 por un monto de \$109.415.000.- que corresponde al 30% del Beneficio Neto Percibido.

A la fecha de cierre de los estados financieros y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen hechos posteriores que pudiesen afectar significativamente, la presentación de estos.

35. Aprobación estados financieros

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración con fecha 28 de mayo de 2026.



ANEXOS

ESTADOS COMPLEMENTARIOS

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

31 de marzo de 2026

Descripción	Monto invertido			Total
	Nacional M\$	Extranjero M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	0,0000%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	0,0000%
Cuotas de Fondos mutuos	109.000	-	109.000	1,7845%
Cuotas de Fondos de inversión	532.772	-	532.772	8,7223%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	0,0000%
Títulos que representen productos	-	-	-	0,0000%
Otros títulos de renta variable	-	-	-	0,0000%
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	52.000	-	52.000	0,8513%
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	0,0000%
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	0,0000%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,0000%
Acciones no registradas	-	-	-	0,0000%
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	0,0000%
Títulos de deuda no registrados	4.219.768	-	4.219.768	69,0838%
Bienes raíces	-	-	-	0,0000%
Proyectos en desarrollo	-	-	-	0,0000%
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	0,0000%
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	0,0000%
Otras inversiones	-	-	-	0,0000%
Total	4.913.540	-	4.913.540	80,4419%



ESTADO DE RESULTADO DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.03.2026 M\$	31.03.2025 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	172.121	131.632
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	60
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	309
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	9.192	8.731
Intereses percibidos en títulos de deuda	162.929	122.532
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(11.379)	(22.929)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(11.379)	(22.929)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	33.620
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	605
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	498
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	698
Intereses devengados de títulos de deuda	-	28.320
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	3.499
GASTOS DEL EJERCICIO	(47.563)	(54.125)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(22.064)	(18.100)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(25.499)	(36.025)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	63
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	113.179	88.261



ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.03.2026	31.03.2025
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	113.179	54.578
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	172.121	131.632
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(11.379)	(22.929)
Gastos del ejercicio (menos)	(47.563)	(54.125)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	654.388	157.597
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	654.388	157.597
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	654.388	99.585
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	58.012
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	767.567	212.175